JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

SECRETARÍA

FIJACIÓN EN LISTA - TRASLADO LIQUIDACION DEL CRÉDITO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 446 NUMERAL 2 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y ARTÍCULO 110 DE LA MISMA NORMATIVIDAD, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA DENTRO DEL PRESENTE PROCESO POR LA PARTE EJECUTANTE, POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, A TRAVÉS DE PUBLICACIÓN EN EL MICROSITIO ASIGNADO A ESTE JUZGADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL:

RAD. N°	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIAN TÉRMINOS	FINALIZAN TÉRMINOS
70001-33-33-003-2011-00247-00	EJECUTIVO	JULIO CÉSAR QUIROZ PACHECO Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SUCRE	9/DICIEMBRE/2021	13/DICIEMBRE/2021

EL PRESENTE AVISO SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN DIA SIENDO LAS **8:00 A.M.** DEL DIA **SIETE (7) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**.

Iván Francisco Amaya Soriano
Secretario